

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1769**      *CONSTRUCCIONES GUILLERMO LÓPEZ, S.L.*

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela.

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 230/08, a instancia de D. Valentín Dávila Martínez contra la ejecutada "Construcciones Guillermo López, SL", sobre despido, se ha dictado el día 21 de enero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Construcciones Guillermo López, SL", en situación de insolvencia total, por importe de 16.392,88 euros de principal desglosados por indemnización: 3.943,12 euros y salarios de tramitación: 12.449,76 euros) más 1.639,29 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 25 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100004751-1**